ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO YEPES RAIGOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71,780,369	CONTRATO No.	911-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el mes de junio se desarrollaron actividades de Ruta Regular en donde se propendió por el contacto con las PPR asignadas a fin de establecer fecha y hora con cada uno de ellos para su atención presencial de conformidad con los lineamientos brindados, vabe anotar que se han preentado dificultades para el contacto con las PPR dado su situación laboral, tal es el caso de las PPR MARINELA GÓMEZ, ALEJANDRO ANTONIO DIAZ TOMAS, JERSON ANDREI SANGUINO y OSCAR LIDIS NUÑEZ LUNA, quien si bien fueron contactados telefónicamente o por medios virtuales, no estuvieron en disposición o en capacidad de concertar una fecha y hora para su atención presencial. Otro es el caso de las PPR que a pesar de los mensajes telefónicos y los mensajes por medios virtuales nunca respondieron a estos, entre ellos JOHN JAMES PARRA, LEONARDO RIVERA RIVERA y NORA ALBA BOLIVAR.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
17	11	6	6	64

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
17	0	6	0	0

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro de las actividades desarrolladas en el presente periodo se tiene que se logró aplicar 3 instrumentos de empleabilidad, 1 encuesta de productividad y 1 seguimiento al plan nacional de vacunación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	En atención a la baja respuesta de las PPR a convocatorias para realizar actividades en la sede de Comfama de la ARN, se estableció como estrategia la busqueda activa de las PPR a través de visitas en sus domicilios, lugares de trabajo o puntos de encuentro concertados previamente, sin embargo, la situación laboral de algunas de las PPR han impedido el contacto presencial con estas.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se tienen 3 planes de trabajo en elaboración, 5 en ejecución 5 finalizados y 1 evaluado por cambio situacional correspondiente a la PPR LEONARDO RIVERA RIVERA. Por otra parte, dentro de los Planes de Trabajo en estado "En Elaboración", se han presentado situaciones que han impedido el cumplimiento de los tiempos establecidos; tal es el caso de JERSON ANDREI SANGUINO, PPR asignada en el mes de abril con tiempo por vencer y con quien solo se ha realizado un encuentro, pues a pesar de la convocatoria realizada en el mes de mayo, no fue posible la concertación de una fecha y hora para su atención presencial, aduciendo que la temporada invernal tenía las carreteras muy malas y que él se encontraba en el suroeste Antioqueño, sumado a ello, en el presente periodo se presentó en fecha 22/'06/2022 en las oficinas de Paz y Reconciliación sin concertación previa, por lo que se le solicitó al profesional que se encontraba de atención, le tomara una asistencia mediante ARPA. El otro caso corresponde a la PPR DIEGO FELIPE HERNANDEZ ROLON; quien reside en una vereda a 45 minutos en carro del municipio de Barbosa - Antioquia y quien solo admite ser atendido los domingos de manera rapida, sin que se hubiese podido concertar el Plan de Trabajo.

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
5	3	1	5	14	3

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el mes de junio se tenían 17 acuerdos pactados para su ejecución, logrando el cumplimiento de actividades que permiten dar cuenta de 12 acuerdos cumplidos y 5 incumplidos correspondientes a PPR CARLOS YOHAN SOTELO JERONIMO.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO YEPES RAIGOSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71,780,369 — CONTRATO No. 911-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes	
	14	14	13	1		
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Dentro de los procesos de articulación territorial, se tiene Se generaron acciones tendientes a la articulación institucional que permitan a la población asignada el acceso a beneficios y oportunidades de mejoramiento de sus condiciones de vida; tanto en el ámbito personal, familiar, habitacional, educativo, como en el laboral y en su ejercicio ciudadano.					
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizó sensibilización a la población asignada con opciones de acceder a procesos de formación académica y a procesos de formación para el trabajo y recibir el apoyo económico objeto de la ejecución de dichas acciones. Se realizaron las gestiones pertinentes para el reporte de asistencias de procesos de formación académica y de procesos de formación para el trabajo.					
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de mayo se logró la postulación al BIE de la PPR NELSON ENRIQUE CALDERON cuyo modelo de negocio consiste en la siembra y producción de café que será aplicado en el municipio de Betulia.					
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Se brindó orientación y asesoría sobre la oferta institucional existente en salud, se propendió por mitigar situaciones de vulnerabilidad por su enfoque diferencial, solicitando la portabilidad de los servicios de salud de las PPR asignadas.					
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó seguimiento del cumplimiento de metas establecidas en los diferentes ámbitos de intervención y conforme los requerimientos y lineamientos brindados. Se generaron las acciones correspondientes con miras a la postulación a culminación o terminación de la ruta de reintegración; realización de EMP, devolución de resultados por parte de la psicologa clínica, cierre de beneficios de las personas propuestas para su culminación, actualización de conceptos de reintegrador. Cabe resaltar el desembolso de dos BIE radicados en meses anteriores, correspondientes a EDUIN GERMAN MARQUEZ, quien presentó un modelo de negocio consistente en la crianza y venta de aves de corral, dichos insumos se encuentran a la espera de entrega por los requerimientos propios del proyecto presentado y sus caracteristicas particulares. El otro BIE desembolsado corresponde a MARINELA GÓMEZ; modelo de negocio consistente en la venta de zapatos, sobre dicha entrega se espera realizar validación de la entrega, dado que la misma fue realizada de manera inconsulta en el ETCR ubicado en Urrao.					
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el presente periodo se realizó el registro del acta de comité de abandono de la ASS APR-4705 APOYO A LAS LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL CEPAR, lo anterior en atención al tiempo transcurrido desde su vinculación, a su situación laboral y de salud, en dicha acta, la PPR manifestó su voluntad de abandonar la ASS descrita y optar por la finalización del proceso mediante la modalidad de Terminación de la Ruta de Reintegración.					
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de desembolso económico a las PPR asignadas quienes fueron indagados sobre su situación actual y sobre el apoyo económico percibido por su proceso de reintegración.					
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se aportó de manera oportuna la información e insumos requieridos para el cumplimeinto de las metas establecidas conforme la planeación estrategica definida.					

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO YEPES RAIGOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71,780,369	CONTRATO No.	911-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realizó la identificación de necesidades de la población asignada con el fin de adelantar las correspondientes acciones de conformidad con su enfoque diferencial. Se realizó la evaluación de las actividades ejecutadas con miras a establecer el cumplimiento de los objetivos conforme la concertación de actividades realizada con cada una de las PPR dentro de su plan de trabajo y determinar si es necesario y pertinente ahondar en dichas actividades conforme la comprensión o solución del tema abordado.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboraron y remitieron oportunamente los informes solicitados, se participó en la elaboración de documentos requeridos .
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el registro oportuno de la información colectada en el SIRR, ARPA y demás plataformas de la agencia conforme los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se gestionó la documentación generada durante el presente periodo de conformidad con los procedimientos y plazos establecidos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las actividades encomendadas en atención al objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LUIS FERNANDO YEPES RAIGOSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"